



# Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0078355**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-08-2024 a las 17:19 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Maldonado 58  
→ (28006) Madrid España

### Contacto

→ Teléfono 913963400  
→ Fax 913969172  
→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Destinatario

→ **SEMCAL, S.A.**

→ Correo Electrónico [fcalvo@semcal.es](mailto:fcalvo@semcal.es)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58  
→ (28006) Madrid España  
→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667  
→ Fax +34 913969172  
→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la necesidad de subsanación de la documentación para la admisión de la oferta de SEMCAL, S.A. Deberá utilizar la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP para la remisión de la documentación necesaria para su admisión a licitación

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ DEBE PRESENTAR ANEXO II DEL PLIEGO, CUMPLIMENTADO EN TODOS SUS APARTADOS Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, YA QUE EL PRESENTADO ESTÁ INCOMPLETO, ÚNICAMENTE HA APORTADO LA PRIMERA PÁGINA

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : DEBE PRESENTAR ANEXO II DEL PLIEGO, CUMPLIMENTADO EN TODOS SUS APARTADOS Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, YA QUE EL PRESENTADO ESTÁ INCOMPLETO, ÚNICAMENTE HA APORTADO LA PRIMERA PÁGINA

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : PRESENTA CERTIFICADO DE LA TGSS

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : PRESENTA CERTIFICADO DE LA AEAT

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias

\* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad

\* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Subsanable) : DEBE PRESENTAR ANEXO II DEL PLIEGO, CUMPLIMENTADO EN TODOS SUS APARTADOS Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, YA QUE EL PRESENTADO ESTÁ INCOMPLETO, ÚNICAMENTE HA APORTADO LA PRIMERA PÁGINA

\* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados

\* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : LA EMPRESA SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL ROLECE

\* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Subsanable) : DEBE PRESENTAR ANEXO II DEL PLIEGO, CUMPLIMENTADO EN TODOS SUS APARTADOS Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, YA QUE EL PRESENTADO ESTÁ INCOMPLETO, ÚNICAMENTE HA APORTADO LA PRIMERA PÁGINA

\* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades

\* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Subsanable) : DEBE PRESENTAR ANEXO II DEL PLIEGO, CUMPLIMENTADO EN TODOS SUS APARTADOS Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, YA QUE EL PRESENTADO ESTÁ INCOMPLETO, ÚNICAMENTE HA APORTADO LA PRIMERA PÁGINA

\* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar

\* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

\* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : NO APLICA

\* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : DEBE PRESENTAR ANEXO II DEL PLIEGO, CUMPLIMENTADO EN TODOS SUS APARTADOS Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, YA QUE EL PRESENTADO ESTÁ INCOMPLETO, ÚNICAMENTE HA APORTADO LA PRIMERA PÁGINA

\* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio

\* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Subsanable) : DEBE PRESENTAR ANEXO II DEL PLIEGO, CUMPLIMENTADO EN TODOS SUS APARTADOS Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, YA QUE EL PRESENTADO ESTÁ INCOMPLETO, ÚNICAMENTE HA APORTADO LA PRIMERA PÁGINA

\* Solvencia Técnica/Económica-Otros

\* Solvencia Técnica/Económica-Otros

\* Solvencia Técnica/Económica-Otros

\* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados

\* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : DECLARA HABER REALIZADO SUMINISTROS DE LA MISMA TIPOLOGÍA POR IMPORTE SUPERIOR AL EXIGIDO EN EL PLIEGO

→ Fecha final de respuesta 29/08/2024 14:00

→ Se acuerda la necesidad de subsanación de la documentación para la admisión de la oferta de SEMCAL, S.A. Deberá utilizar la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP para la remisión de la documentación necesaria para su admisión a licitación

→ Fecha del Acuerdo 26/08/2024